RESOLUCIÓN Nº 186 /2010

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DEL CONTRATO ABIERTO Nº 03/2010 DEL 01 DE JUNIO DE 2010, SUSCRIPTO CON LA FIRMA TALLER RC EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER"

Asunción, 21 de diciembre de 2010

VISTO:
La Resolución Nº 070/2010 de fecha 28 de mayo de 2010 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 09/2010 Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer", identificado con el PAC Nº 188503, y;

CONSIDERANDO:
Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta:

Que, la ampliación del plazo de vigencia del contrato se solicita en virtud de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 597/09, teniendo en cuenta que no se ha ejecutado el monto mínimo del contrato, por el tiempo necesario para alcanzar la ejecución de la cantidad o monto mínimo, debiendo permanecer invariables los costos unitarios del contrato. La prorroga, en estos casos, deberá ser solicitada por la Contratante y aceptada por el Proveedor o contratista;

Que, el Articulo 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa entre otros puntos cuanto sigue: "...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto total o cantidad".

Que, el Asesor Jurídico se ha manifestado favorablemente conforme al Memorando ASEJUR/49-10 para la ampliación plazo del Contrato de Abierto Nº 03/2010.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el plazo del Contrato Abierto Nº 03/2010 "Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer" desde el 31 de diciembre de 2010 al 30 de junio de 2011.

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro Presidente del CONACYT